

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León**

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León, relativo a la solicitud de aprovechamiento de recurso de la sección B), escombrera de carbón «Picalín», situada en el término municipal de Matallana de Torío (León).*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, HACE SABER:

Que, con fecha 23 de mayo de 2019, se emite resolución de la Dirección General de Energía y Minas, por la que se califica como recurso de la Sección B), yacimiento de origen no natural, la escombrera denominada «Picalín»; situada en el término municipal de Matallana de Torío (León).

En fecha 20 de noviembre de 2019, se presentó en el registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; solicitud de Aprovechamiento del Recurso de la Sección B), yacimiento de origen no natural, para el derecho minero cuyas características se relacionan a continuación:

1).– SOLICITANTE: FERDYBRU; S.L.U.

C.I.F.: \*\*\*6279\*\*

Concesión Minera: Escombrera “PICALÍN”

Superficie: 6,981 Ha.

Designación de las Parcelas: Nº: 6, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 44 y 74, Polígono 44 del T. M. de Matallana de Torío (León)

Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30):

PUNTO	X	Y
V1	294282.791	4747775.886
V2	294303.060	4747823.497
V3	94421.390	4747762.752
V4	294446.904	4747667.336
V5	294367.346	4747594.691



PUNTO	X	Y
V6	294290.858	4747640.209
V7	294119.216	4747594.108
V8	294050.325	4747675.806
V9	294160.106	4747842.819
V10	294232.272	4747910.990
V11	294300.321	4747859.615
V12	294192.207	4747792.850

Lo que se hace público, conforme establece el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas para que en el plazo no inferior a 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, las personas interesadas, puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes.

León, 21 de junio de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Industria, Comercio y Economía,*  
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ